

RESOLUCION N° **0136**  
NEUQUEN, **02 ABR 2020**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1812-M-2020 de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y la Nota S/N° obrante a fs. R-03, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota de fecha 04 de Marzo de 2020 la Subsecretaría de Espacios Verdes envía para su pago, la Factura Tipo "B" N° 00003-00000060 por \$ 709.756,00 (PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00 CTVOS.) de GONZALEZ MARIO DANIEL, por la adquisición de materiales y herramientas necesarias, para poder llevar adelante trabajos de mantenimiento continuo en las principales plazas y bulevares de la Ciudad de Neuquén;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Espacios Verdes;

Que por Pase N° 261/2020 a fs. 11, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria – Dirección General de Presupuesto, informa que se cuenta con crédito presupuestario mediante preventivo N° 7828 AA-105355;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

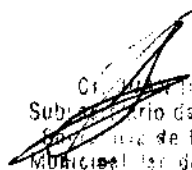
**LOS SECRETARIOS DE HACIENDA  
Y MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 00003-00000060 de la firma **GONZALEZ MARIO DANIEL**, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00 CTVOS. (\$709.756,00), por la adquisición de materiales y herramientas necesarias, para poder llevar adelante trabajos de mantenimiento continuo en las principales plazas y bulevares de la Ciudad de Neuquén, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M., oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. SILVESTRINI

  
CÓDIGO FUENTE  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2281  
Fecha 04.1.05.2020